

de ellas y de lo que resultare Justificados
de los mencionados testimonios se los
mandare dar la R.^a Judicial Previa
de las dos quantas partes del oficio y en
virtud de el Pedimento Relacionado por auto
de el referido Dia veinte y uno de noviem-
bre fernando se pusieron los testimonios
que por parte de vos se expusieron y en quan-
to al otro se hubieron por demostrada
las Licencias exepcionales y que puestas dho
testimonios de su vista Resultaria lo q.
Comuniere en Razon de lo pedido en otro
otro; Y con cumplimiento de dho auto en
el mismo dia se dio y uno de noviembre
por Martin Manuel Sanchez Loren-
zio mi C.^o y del Ayuntamiento de

